

**INFORME DE COMISARIO DE SOLUCIONES INFORMATICAS &
NETWORKING GRUPO-SOLINET S.A., DEL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señorita Jesenia Verdezoto Camacho, Presidente de la Compañía,
Señor Luis Morillo Villamar, Gerente de la Compañía,
Señores Accionistas de la Compañía.

1.- INFORMACION INTRODUCTORIA

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en su artículo 274, 279, 292; y, a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías emitidas para el efecto y publicadas en el Registro Oficial, mediante el que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de la compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía Soluciones Informáticas & Networking Grupo-Solinet S.A., del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

La Compañía Soluciones Informáticas & Networking Grupo-Solinet S.A., fue aprobada jurídicamente mediante Expediente 709731, del 6 de Octubre del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 4387, tomo s/n del 6 de octubre del 2016.

2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL.

3. EN EL ASPECTO FINANCIERO.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo Económico 2018 Se observa lo siguiente:

3.1 En las cuentas de Activo un total US\$ 5.172,19 dólares, con un valor de Efectivo y Equivalentes al efectivo de 194,06 dólares, Activos Corrientes por 932,44 dólares, Inventarios por 430,00 dólares; Activos Corrientes por 1.969,08 dólares y Propiedad Planta y Equipo por 1.646,61 dólares.

3.2 En las cuentas de Pasivo un total es de US\$ 3.906,8, con un valor de Pasivos Corrientes por US\$ 3.906,81 dólares.

3.3 El Patrimonio Neto de la Compañía presenta un saldo de US\$ 1.265,38 dólares, la misma que incluye la Utilidad del Ejercicio por 95,39 dólares.

3.4 El total de Ingresos en el Periodo 2018 es de US\$ 51.995,00 dólares y el total de los Gastos suman un valor de US\$ 51.899,61 dólares, arrojando una Utilidad del Ejercicio Económico del año 2018 de un valor de US\$ 95,39 dólares.

4. DE LOS REGISTROS CONTABLES.

Cabe señalar que se aplicaron las NIIF para PYMES en el transcurso del año 2018, como lo determina la Ley...

5. COMENTARIOS REFERENTES A LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

5.1. DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES:

Los libros de actas de juntas generales, presentan actas elaboradas en computador y no presentan novedad alguna.

5.2. DE LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y OTROS DOCUMENTOS:

a. Se constató que los libros de accionistas y los de acciones, están actualizados, debidamente registrados y emitidos con las correspondientes firmas de los administradores y se encuentran en poder del Gerente.

b. De la misma manera se verificó que las Escrituras de Constitución de la Compañía, documentos negociables entre otros, se los mantiene con las debidas seguridades.

c. Se evidenció que los registros contables se los realiza considerando la implementación las NIIF para PYMES, utilizando los libros de Diario General, Mayor General y Libros Auxiliares; que permitieron la elaboración de los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el de Cambios en el Patrimonio.

CONCLUSION:

De los comentarios que anteceden, se concluye que los registros de Contabilidad se los realizó de acuerdo a la implementación a Principios, Normas y Políticas de Contabilidad establecidos para las NIIF para PYMES.

De igual forma los Administradores han dado cumplimiento a los Art. 290, 291, 292 y 293 de la Ley de Compañías, referentes a llevar los libros de contabilidad y otros exigidos por el Código de Comercio.

6. DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

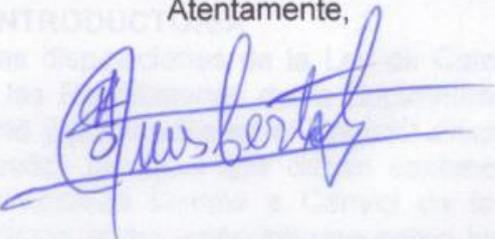
En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, he analizado y evaluado los Estados Financieros de la Compañía Soluciones Informáticas & Networking Grupo-Solinet S.A., del Ejercicio Económico 2018, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a la Implementación de las NIIF para PYMES, normas y políticas contables vigentes en la compañía, existiendo razonabilidad en sus saldos.

7. DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En el ejercicio económico del 2018, la compañía ha observado todas las disposiciones determinadas por la administración Tributaria.

Por todo lo anteriormente expuesto, considero que los saldos de los Estados Financieros del Año 2018 son razonables por lo que es recomendable sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Sr. Luis Arboleda Orellana
COMISARIO
SOLUCIONES INFORMATICAS & NETWORKING GRUPO-SOLINET S.A

Quito, 16 de marzo del 2019.